

**Patronato de la Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana**  
**Sesión Ordinaria, miércoles 2 de marzo de 2022**

**ACTA Nº 23**

Siendo las 11 horas del día 2 de marzo de 2022, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Chiprana (Zaragoza) lugar en el que se encuentra la Presidencia, se celebra sesión ordinaria del Pleno del Patronato de la Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana con los asistentes y representación que se citan a continuación señalándose asimismo su asistencia presencial o mediante el sistema de videoconferencia:

**REPRESENTACIÓN Y ASISTENTES**

- Ayuntamiento de Chiprana (Presidente), D. Francisco Javier Nicolás García, presencial;
- Director de la Reserva, D. Ángel Daniel García Gil, presencial;
- Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Medio Ambiente) D. Jesús Insausti López, presencial;
- Comarca del Bajo Aragón-Caspe, Dña. María Trinidad Pina Muniente, presencial;
- Diputación Provincial de Zaragoza, Dña. María Pilar Carmen Mustieles Aranda, presencial;
- Confederación Hidrográfica del Ebro, D. Alfonso Calvo Tomás, presencial;
- Sindicatos Agrarios y Ganaderos, D. Miguel Ángel Nadal Muniente, presencial;
- Propiedad Privada, D. Andrés Pina Muniente, presencial;
- Asociaciones Conservacionistas, D. Luis Tirado Blázquez, presencial;
- Federación Aragonesa de Montañismo, Dña. Carmen Maldonado Bravo, presencial;
- Federación Aragonesa de Caza, D. Miguel Ángel Girón Pérez, presencial;
- Secretaria del Patronato, Dña. María Eugenia Pascual Miñana, Administrador Superior del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, presencial.

**REPRESENTANTES AUSENTES**

- Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio);
- Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (Turismo);

- Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Patrimonio Cultural);
- Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Agricultura);
- Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (Acción Exterior);
- Propiedad Privada;
- Universidad de Zaragoza;
- Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Aragón;
- Asociaciones Conservacionistas;
- Consejo de Protección de la Naturaleza;
- Secretaría Convenio RAMSAR.

## **INVITADOS**

- D. Carlos Cacho Nerín, Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. Marcos Ramo Llambrich, técnico de la empresa pública SARGA.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2020.
- 3.- Información de actuaciones realizadas en 2021.
- 4.- Plan de trabajo de 2022.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

El Presidente del Patronato da la bienvenida a todos los presentes en esta sesión del Pleno a la que da inicio abordándose ya los distintos puntos de su Orden del Día.

### **Primer punto: Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se procede a someter a aprobación el Acta de la sesión anterior celebrada el 20 de enero de 2021 y que fue remitida, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, a todos los miembros del Patronato para su examen.

No formulándose observaciones al Acta, ésta es aprobada por el asentimiento de los miembros asistentes.

### **Segundo punto: Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2020.**

Por el Presidente se procede a someter a la aprobación del Pleno la Memoria Anual de Actividades del ejercicio 2020 remitida a todos los miembros del Patronato para su examen, solicitando de éstos si tienen alguna pregunta o puntualización a realizar sobre la misma.

No habiendo preguntas u objeciones la Memoria Anual de Actividades del ejercicio 2020 es aprobada por asentimiento de los asistentes

### **Tercer punto: Información de actuaciones realizadas en 2021.**

El Presidente da la palabra al Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, invitado a la sesión, que se presenta a los miembros del Patronato a los que comunica que la Facultativo Superior Especialista Geóloga, Dña. Patricia Bardavío Domínguez, ya no proseguirá con las labores de gestión de la Reserva Natural Dirigida al haberse trasladado a otro puesto de trabajo, estando a la espera de la pronta incorporación al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de un nuevo especialista quien asumirá la gestión de la Reserva Natural Dirigida. Dicho esto, pasa a exponer las actuaciones realizadas durante 2021 englobadas en los apartados ya conocidos:

1º.- Actuaciones realizadas en materia de conservación del medio natural: Se engloban aquí las actuaciones recogidas en el Plan de Seguimiento Ecológico, el estudio del estado de los fitobentos de la Salada Grande, el seguimiento de la flora catalogada y el pago de alfardas a la Comunidad de Regantes de Civán.

2º.- Actuaciones en materia de uso público: Refiere en este punto los Programas de Atención al Visitante y Educativo y de Actividades Singulares, todos ellos gestionados por la empresa pública SARGA y que han sido retomados tras la situación de alerta sanitaria motivada por la Covid'19; se incluye así mismo la reparación y mantenimiento del ascensor del Centro de Visitantes hasta el mes de marzo de 2021, fecha tras la que dichas labores serán acometidas por parte del Ayuntamiento de Chiprana.

3º.- Actuaciones en materia de funcionamiento general: Se reseña la adquisición de diverso material para la toma de muestras.

4º.- Actuaciones en materia de desarrollo socioeconómico: Se incluye aquí de una parte, la compensación económica prevista para el Ayuntamiento de Chiprana que ya se ha abonado en la integridad de su importe, y, de otra parte, se informa de la convocatoria de dos líneas de subvenciones, una para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, y, otra dirigida a las Entidades Locales aragonesas para la promoción de programas de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático, señalando que a ninguna de ellas se presentaron solicitudes.

5º.- Actuaciones en materia de infraestructuras para la gestión: Expone que en 2020 se procedió a la sustitución de aquellas señales que se encontraban deterioradas y a la colocación de una nueva señalización de acceso a la Reserva Natural Dirigida.

6º.- Actuaciones en materia de participación: Se celebraron sesiones tanto del Pleno del Patronato como de su Comisión Directiva los días 20 de enero y 27 de mayo,

respectivamente. Además, en el Comité Científico Asesor se encuentra en trámite una petición de informe sobre la evaluación de impacto ambiental que la modernización integral de los sistemas de riego en la Comunidad de Regantes de Civán, sector Acampador, en los términos de Caspe y de Chiprana, puede tener sobre el funcionamiento natural de la Salada Grande. Por último, refiere la publicación por parte del Consejo de Protección de la Naturaleza de un libro catálogo de la flora en la Salada Grande cuyos autores son Solima Anadón, Joaquín Ascaso y Javier Yera

Finaliza esta parte de su exposición mostrando una tabla en la que se recogen las actuaciones realizadas y el montante de las inversiones dedicadas a cada una de ellas y que arrojan una inversión total en el ejercicio 2021 de 77.663,01 euros.

Además de lo anterior, refiere que durante 2021 se han tenido problemas con los anclajes de la boya y de la sonda instaladas en la Salada Grande al resultar partidos en dos o tres ocasiones por las fuertes rachas de viento soportadas y el deterioro de los materiales con los que están hechos, deterioro por otro lado natural debido a las condiciones de hipersalinidad en las que se encuentran y que afecta a la mayoría de los materiales. Estas roturas no han supuesto la pérdida del referido material, que se ha recuperado y vuelto a instalar, pero sí la pérdida de datos, pérdida que se verá reflejada en la Memoria Anual de Gestión de 2021.

Informa que también durante 2021 se presentaron solicitudes para el control de daños en cultivos por especies cinegéticas, daños puntuales en una única parcela y que fueron tratados siguiendo el procedimiento ya establecido en otros Espacios Naturales Protegidos mediante la inspección y constatación de los daños por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y la posterior autorización de la espera, en esta ocasión específicamente para hembra.

Por último informa que se está en contacto con la empresa "Logro Solar", responsable de la instalación de la planta fotovoltaica, para la puesta en práctica de las medidas compensatorias medioambientales establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental dictada.

Interviene el representante de las Organizaciones Conservacionistas para plantear la cuestión de los posibles efectos o afecciones que la modernización integral de los regadíos pueda ocasionar a la Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana puesto que, tal y como se expuso en la Mesa de Diálogo del Agua de Aragón, si bien la modernización optimiza los recursos, se ha podido comprobar en zonas ya transformadas como Monegros que el valor neto de la contaminación difusa es menor pero que las aguas de retorno están mucho más contaminadas, por lo que dada la fragilidad de este particular Espacio Natural Protegido cree que debería acudir al Plan Rector de Uso y Gestión, del que entiende debería reconsiderarse la ampliación de su ámbito territorial, para ver en este punto qué es lo que establece, pudiendo estudiarse la implantación de un proceso paulatino de cambio del tipo de cultivo así como la posibilidad de establecer ayudas económicas a favor de los agricultores que incentiven ese cambio de cultivo.

Se suscita un debate sobre esta cuestión en el que intervienen el Presidente del Patronato, el Director de la Reserva Natural Dirigida y el representante de las Organizaciones Agroganaderas, debate que deriva en otro sobre la desaparición determinadas mediadas agroambientales en la nueva regulación de la Política Agrícola Común (PAC) relacionadas con el cultivo ecológico en zonas perilagunares que afecta completamente a la Salada de Chiprana, acordándose la redacción por parte del representante de las Organizaciones Conservacionistas de una propuesta concreta sobre las medidas que pudieran implementarse en el entorno de esta Reserva Natural Dirigida y que, tras ser presentadas al Pleno y en el caso de que así se decida por éste, se trasladaría a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal para su consideración y remisión, en su caso, a otras Direcciones Generales con competencias en la materia.

Interviene el Presidente del Patronato para preguntar al Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza por si se han detectado daños producidos por especies cinegéticas en la zona de la Salada Grande, comentando también que el proceso para la obtención de los permisos de caza ha sido bastante prolongado en el tiempo con lo que para cuando llegan dichos permisos los daños ya se han producido.

Le responde el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza que no se han detectado daños en el entorno de la Salada, que éstos se han producido únicamente en una parcela fuera de aquélla y que el procedimiento que se ha seguido ha sido excepcional y puntual ante la existencia y comprobación de unos daños efectivos y muy claros ya que no hay que olvidar que la Reserva Natural Dirigida no está creada pensando en el control cinegético de especies y que éstas tienen en los alrededores otras zonas de refugio.

En este punto interviene el representante de la Federación Aragonesa de Caza para comentar que desde la Federación no han tenido nunca problemas en la obtención de las autorizaciones necesarias aunque hay que saber que para las batidas hay más restricciones, no permitiéndose éstas a partir del mes de marzo al ser ya época de nidificación de algunas aves. Aprovecha para ofrecer el apoyo y colaboración de la Federación Aragonesa de Caza para cualquier duda, consulta o trámite.

No produciéndose más intervenciones el Presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

#### **Cuarto punto: Plan de trabajo de 2022.**

Toma la palabra el Jefe de Sección de Espacios Naturales para presentar el Plan de trabajo previsto para 2022 al que califica de continuista con los trabajos ya desarrollados en ejercicios pasados. Así inicia la relación de las actuaciones propuestas:

- Continuación con los trabajos del Plan de Seguimiento Ecológico;
- Seguimiento anual del estado de los fitobentos;

- Reposición de sondas y material de muestreo en la Salda Grande;
- Propuesta para la instalación de un limnógrafo en la Salada Grande;
- Revisión de las medidas compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental a "Logro Solar" para la instalación del parque fotovoltaico;
- Emisión por parte del Comité Científico Asesor sobre el procedimiento y evaluación del impacto ambiental de la modernización de regadíos;
- Apertura del Centro de Visitantes; y
- Las convocatorias de compensaciones incondicionadas para Ayuntamientos y subvenciones.

Interviene el Presidente del Patronato para preguntar, tras haber sabido por la prensa que el Gobierno de Aragón va a realizar una serie de inversiones en la Laguna de Sariñena, si también hay previstas inversiones en la Salada de Chiprana al tener ambas ciertas similitudes y puesto que a pesar de disponer de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobado en el que se contienen toda una serie de medidas, éstas nunca han podido desarrollarse ante la falta de recursos presupuestarios. Aprovecha también para proponer la celebración del Día Mundial de los Humedales 2023 en la Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana.

El representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, comenta que las actuaciones previstas en la Laguna de Sariñena provienen de una línea de ayudas gestionada desde el Servicio de Biodiversidad teniendo como finalidad la recuperación de humedales.

Interviene el representante de las Organizaciones Agroganaderas para preguntar si existe la posibilidad de arbitrar alguna fórmula para proceder a la limpieza de drenajes y palafangas, proponiendo que ésta pueda ser llevada a cabo mediante máquinas de la Diputación Provincial de Zaragoza, informándole en ese momento la representante de dicha Administración de la necesidad de presentar ante la misma una solicitud formal a tal efecto que será convenientemente estudiada y resuelta.

Prosigue el representante de las Organizaciones Agroganaderas, ahora para plantear la cuestión de la falta de señales referidas a la Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana en las principales vías de acceso a la misma y de la necesidad de su instalación para así procurar una mayor difusión de la misma. Por parte del Presidente del Patronato se comenta que tan sólo hay señales indicativas en la zona de entrada a la Salada que fueron instaladas por el Ayuntamiento de Chiprana puesto que las restantes vías son de competencia de otras Administraciones Públicas que serán ante quines deberán de presentarse las solicitudes para la obtención de las correspondientes autorizaciones.

Por parte de la representante de la Federación Aragonesa de Montañismo se insiste en la cuestión de la apertura y uso del Centro de Interpretación, considerando de vital importancia que permanezca abierto y que sus horarios, actividades y posibilidad de visitas guiadas se publiciten en la página web de la Reserva Natural Dirigida.

Sobre esta cuestión interviene el Presidente del Patronato para informar a sus miembros que, tras el cierre sufrido como consecuencia de la alerta sanitaria de la Covid'19 y para sorpresa del Ayuntamiento de Chiprana, el Centro de Interpretación tras permanecer cerrado en 2020 tampoco se abrió en 2021 lo que motivó la queja formal ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente así como dos reuniones con la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, estando la cuestión en vías de solución puesto que se ha remitido al Ayuntamiento de Chiprana un borrador de convenio de colaboración para la gestión del Centro de Interpretación sobre el que empezar a trabajar puesto que la voluntad de llegar a un acuerdo es manifiesta tanto por parte del Ayuntamiento como por la del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El Director de la Reserva Natural Dirigida añade que, con independencia de las conversaciones que se llevarán a cabo para el acuerdo a adoptar sobre la gestión del Centro de Interpretación, lo que sí está ya definido es el calendario de apertura para este año y que incluye las fechas de la Semana Santa, los puentes de San Jorge y el Primero de mayo y los dos meses de verano

No produciéndose más intervenciones el Presidente del Patronato da paso al siguiente punto del Orden del día.

#### **Quinto punto: Ruegos y Preguntas.**

Abierto el turno del Ruegos y Preguntas por el Presidente del Patronato y no produciéndose ninguna se da por cerrado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente del Patronato de la Reserva Natural Dirigida, siendo las 12'20 horas del día señalado.

LA SECRETARIA DEL PATRONATO

VºBº EL PRESIDENTE DEL PATRONATO